



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 San Juan Nepomuceno

Estado No. 68 De Viernes, 2 De Octubre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS						
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	PDF
13657408900120190039700	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Argelio Manuel Salgado Payares	01/10/2020	Auto Requiere	
13657408900120200003500	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	José Daniel Arboleda Yepez	01/10/2020	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecución	
13657408900120200001300	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Juan Gabriel Contreras Ballesteros	01/10/2020	Auto Requiere	
13657408900120190034500	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Luz Mery Rua Perez	01/10/2020	Auto Requiere	
13657408900120200012700	Ejecutivo	Sebastián Antonio Henao Serrano	Joaquin Pablo Sierra Ariña	01/10/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago	
13657408900120190015800	Ejecutivo	Sociedad Crezcamos S.A	Neila Rosa Rodríguez De Montes	01/10/2020	Auto Decide Liquidación De Crédito - Dispone Terminación Proceso	
13657408900120190034800	Ejecutivo Hipotecario	Ana Milena Lascarro Laguna	Baldor Antonio Rojano Herrera	01/10/2020	Auto Niega	

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 2 de octubre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MERLY HERNANDEZ FLOREZ

Secretaría

Código de Verificación

abca5d1c-a801-476b-8397-5ce4ab34f4e9